



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0043

SIGCMA

San Andrés Isla, 08 de octubre de 2018

Medio de control	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos
Radicado	88-00123-33-000-2018-00032-00
Demandante	Defensoría del Pueblo Regional San Andrés
Demandado	INTERASEO-Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-Secretaría de Salud y Unidad de Servicios Públicos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORALINA.
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que antecede, **CÍTESE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia especial de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, la cual tendrá lugar el día veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



/JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado.